

Corrigas
J.S.

Nº 623

Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 21-

1827-

1827

19 de mayo
Sobre alcabala y medio
para que se cobre integramente

1.ª Lectura
2.ª Lectura

Y Constante q en el Estado se aumentan cada
año en su linea, y q disminuyendose al mismo
tiempo el Comercio, no corresponde a su valor
el producto de alcabala, y ga. p. la mala
administracion de la Hacienda y q. by. repentinamente
se muden en pagar los clerigos y dando en
exposicion de la Alca. P. b. q. evitan qualq.
abuso en su adm. es proponer: 1.ª Que la Vi-
tales q. q. cumplian bien y fielmente su deber en
el oficio sean remunerados q. el Sr. de p. me-
tancia adelantandoles algun premio sobre lo ordinario.
2.ª Que todo el q. no diere cuenta a la Hacienda den-
tro de 10 dias de la fecha de su nombramiento o urbano q. me-
rese sueldo y gratificacion lo q. haya introducido se le
desfianzara la desecha. 3.ª Que la Hacienda
bajo su mayor responsabilidad se p. d. a
quien mas plase q. el de tres meses.

San Juan Mayo 12 de 1827

Juan Nao
Alfaro

Lernando

Y para la Comision de Hacienda, p. q. de su dictamen

3rd of May - 24. 1727

Proced.

Africa

[Faint, illegible handwriting throughout the page]